



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001551-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de posiciones en las subestaciones de la red eléctrica de transportes y de gas en 2018 y 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001514 a PE/001516, PE/001518, PE/001521, PE/001532, PE/001534, PE/001536, PE/001549 a PE/001551, PE/001554, PE/001556, PE/001564 a PE/001567, PE/001587, PE/001601, PE/001605 a PE/001607, PE/001612, PE/001614, PE/001628, PE/001632 y PE/001655, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1001551, formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número total de posiciones en las subestaciones de la red eléctrica de transporte y de gas de Castilla y León en los años 2018 y 2019.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Dirección General de Energía y Minas, se comunica lo siguiente:

1.- En relación con las posiciones en las subestaciones de transporte de Red Eléctrica de España (REE) en Castilla y León, en 2018 no se puso en servicio ninguna nueva; y en 2019 se incorporaron 2 nuevas posiciones: Tordesillas 220 kV y Mudarra 400 kV, para un total de 25 posiciones.

2.- El equivalente para el sistema gasista de las subestaciones de transporte de REE en el sistema eléctrico serían las Estaciones de Regulación y Medida (ERM), titularidad del gestor técnico del sistema, ENAGAS.

En este sentido, ENAGAS no puso en marcha ninguna nueva ERM en Castilla y León, en los años 2018 y 2019, siendo su número total acumulado de 42 estaciones.

Valladolid, 17 de febrero de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.